

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SO-011116

Período 2015-2018

Acuerdo N° 1,640

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“”1,640) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que el Licenciado José Tito Sigüenza Álvarez, Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, somete a consideración solicitud de adjudicación.
- II- Que considerando que en fecha 18 de octubre de 2016, se invitó a SISTEMAS INTEGRADOS DE SEGURIDAD, S.A. de C.V., TAS, EL SALVADOR, S.A. de C.V., DETEKTOR EL SALVADOR y a KRIPTON SECURITY, para el proceso: LG-202/2016 SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA INTEGRADO GPS CON SERVICIO DE PLATAFORMA DE MONITOREO, PARA 49 UNIDADES MOVILES DE LA DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS.
- III- Que además se subió a Comprasal; recibándose ofertas el 24 de octubre de 2016, por parte de LOCALIZA, S.A. de C.V., DISPOSITIVOS INTELIGENTES DE SEGURIDAD, S.A. de C.V., VSR EL SALVADOR, S.A. de C.V., y JOSÉ RAÚL OSTORGA MONJARAS.
- IV- Que en la evaluación de las ofertas, se determinó que la oferta de VSR EL SALVADOR, S.A. de C.V., cumplía con las condiciones y especificaciones técnicas exigidas en los Términos de Referencia de la unidad solicitante, y además la oferta económica se encontraba dentro del presupuesto.

Por lo tanto, **ACUERDA:**

1. **Adjudicar totalmente el proceso LG-202/2016 SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA INTEGRADO GPS CON SERVICIO DE PLATAFORMA DE MONITOREO, PARA 49 UNIDADES MOVILES DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS, A VSR EL SALVADOR, S.A. de C.V., hasta por el monto de CINCO MIL DOSCIENTOS TRES 80/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$5,203.80), para el plazo contado a partir de la fecha establecida en la orden de inicio que por escrito le será girada por el administrador del contrato, y hasta el 31 de diciembre de 2016.**
2. **Autorizar al Señor Alcalde Municipal, para que suscriba el Contrato correspondiente.**

3. **Autorizar al Señor Tesorero Municipal, para que realice las erogaciones correspondientes.**
4. **Nombrar como Administrador del Contrato a Rodolfo Ernesto García, Jefe del Departamento de Supervisión y Atención al Contribuyente, de la Dirección de Servicios Públicos, o a quien lo sustituya en el cargo por cualquier circunstancia.-Comuníquese.'''''''**

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA, EL DÍA UNO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS: ROBERTO JOSÉ d'AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL; REGIDORES PROPIETARIOS: RICARDO ANDRÉS MARTÍNEZ MORALES, MARÍA ISABEL MARINO DE WESTERHAUSEN, VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, NEDDA REBECA VELASCO ZOMETA, ALFREDO ERNESTO INTERIANO VALLE, MITZY ROMILIA ARIAS BURGOS, Y JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA; REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, ISAIAS MATA NAVIDAD, Y LOURDES DE LOS ANGELES REYES DE CAMPOS.

Y para ser notificado.

**ROMMEL VLADIMIR HUEZO
SECRETARIO MUNICIPAL**